

**QUEJA PER SALTUM, POR URGENCIA.  
ACTOR ENRIQUE MORALES PARDO.  
EXPEDIENTE: CA/058/2020.  
RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO  
NACIONAL DE MORENA.**

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS**

En la Ciudad de México, siendo **las trece horas del seis de noviembre del dos mil veinte**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA POR EL CUAL APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR JURÍDICO Y DE LA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del 5 de marzo del 2020 y de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción II Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Quintana Roo la se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político-electorales, promovido por el ciudadano, **ENRIQUE MORALES PARDO**, en contra de la “El nombramiento del Comité Ejecutivo de Morena, en el que nombran a Jorge Gilberto Parra Moguel como secretario general en funciones de delegado del Comité Ejecutivo Estatal E Quintana Roo”; para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo [oficialiamorena@outlook.com](mailto:oficialiamorena@outlook.com) la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el lapso de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones correrá a partir de **las trece horas del diez de noviembre del dos mil veinte**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículos fracción II Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Quintana Roo; podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado; ante el Comité Ejecutivo Nacional de Morena con sede en la Ciudad de México; en el correo electrónico [oficialiamorena@outlook.com](mailto:oficialiamorena@outlook.com).

**LUIS ALBERTO REYES JAUREZ**



ENCARGADO DE DESPACHO  
DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA